



SALTA, 7 ENE. 1991

Expte. Nº 16.098/90

VISTO:

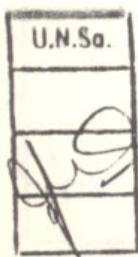
Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Inq. María Julia Peralta de Diez, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 227 "Estudio de las características Fisiológicas y Bioquímicas de las semillas, que regulan la germinación y determinan las condiciones óptimas de almacenaje"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Inq. María Julia PERALTA de DIEZ, D.N.I. Nº 11.944.694, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 227 : ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS Y BIOQUÍMICAS DE LAS SEMILLAS QUE REGULAN LA GERMINACION Y DETERMINAN LAS CONDICIONES OPTIMAS DE ALMACENAJE, del Consejo de Investigación, bajo la Dirección de la Inq. Stella Pomiro de Quero, a partir del 1º de Diciembre de 1990 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR